



OPINIÓN

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Xochitl Patricia Campos López

El modelo presidencial en México puede recibir un impulso con la idea de modernización y cambio que se propone para el Poder Judicial.

Este elemento constituye la piedra de toque del sistema político diseñado en Estados Unidos y, por ello, la reforma debería mirarse con muchas aristas por los cambios que puede provocar en el caso mexicano.

El presidencialismo es el gobierno de los jueces, más que la conducción del sujeto que representa el poder ejecutivo.

Así mismo, constituye la balanza que equilibra no sólo la forma de estado federalista sino las proporciones y responsabilidades entre la relación ejecutivo y legislativo que ha tenido varios accidentes desde la aparición de los gobiernos divididos desde la época de los presidentes Salinas y Zedillo.

El poder judicial requiere ser reformado porque no ha cumplido su papel de vaso comunicante entre los poderes ejecutivo y legislativo, así como el compromiso social por encima de la constitucionalidad.

En relación con el estado de derecho y la impunidad, principalmente por lo que corresponde a la sociedad, la condición del poder judicial es lamentable.

Es cierto que también resulta fundamental la modernización de fiscalías, procuradurías y policías; pero este proceso tiene una

dimensión amplia de anticipación. En cambio, el poder judicial no ha sido influido por la inercia del cambio.

Lastima inmensamente a la sociedad que los jueces estén al servicio del mejor postor, el fenómeno de la corrupción e impunidad se relaciona directamente con el poder judicial que ha sido no sólo cómplice sino omiso ante los poderosos y abusivos.

Sin embargo, la reforma al poder judicial tiene que ser monitoreada profundamente

antes de impulsarla nada más por arrebatos y buenas intenciones.

Chile, Perú y Bolivia, constituyen algunos ejemplos del conflicto que puede provocarse.

Los mercados y especuladores financieros también contribuyen al ambiente de incertidumbre.

Con todo, es cierto que este proceso representa las reformas de gran calado

que se esperan de un gobierno que contenga un bono democrático amplio y legítimo.

La reforma al Poder Judicial es algo profundamente anhelado por la sociedad.

A veces se dice que con sólo hacer lo que la constitución mexicana dice, el país estaría más que bien; el problema es que nadie vigila y sanciona que así se haga.

Las constituciones sin jueces valientes que vigilen su cumplimiento son utopías que dan lugar a monstruosas realidades.

El cambio significativo del Poder Judicial puede quitar la condición de repúblicas bobas o espirituales a países como México.

Lastima inmensamente a la sociedad que los jueces estén al servicio del mejor postor, el fenómeno de la corrupción e impunidad se relaciona directamente con el poder judicial que ha sido no sólo cómplice sino omiso ante los poderosos y abusivos. Sin embargo, la reforma al poder judicial tiene que ser monitoreada profundamente



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

3

27/06/2024

OPINIÓN

